



IDENTIFICACIÓN DE CONTENEDORES Y CUBOS COMERCIALES

Ya tengo mi cubo (o contenedor), ¿cómo debo identificarlo?

Cuando, una vez autorizado por el Servicio, haya adquirido su recipiente, deberá identificarlo mediante un **adhesivo de vinilo** en el que deberán figurar los siguientes datos:

- El nombre de su establecimiento comercial (no está permitida la utilización de logotipos o publicidad)
- **Dirección del establecimiento** (nombre de la calle y número)

El adhesivo debe tener fondo blanco y el texto debe ser legible y de color negro.

¿Oué medidas debe tener el adhesivo?

Para **contenedores** (800 y 1.000 litros), el adhesivo debe tener la medida de un **DIN A3** (420x297 mm), en formato **horizontal**.

Si el contenedor es compartido por varios establecimientos el tamaño podrá ser mayor, manteniendo los 420 mm de ancho y no pudiendo superar los 594 mm de alto.

Para **cubos** (120 y 240 litros), el adhesivo debe tener la medida de un **DIN A4** (297x210 mm), en formato **horizontal**.

Si el contenedor es compartido el tamaño podrá ser mayor, manteniendo los 297 mm de ancho y no pudiendo superar los 420 mm de alto.

EJEMPLO DE IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO Dirección (calle y número) CUBO\$ (DIN A4) CUBO\$ (DIN A4) A 210 mm (hasta 420 mm si es compartido) B 297 mm

Ya tengo mi vinilo identificativo, ¿dónde lo pego?

Deberá colocarlo en los laterales (preferentemente) o en la parte trasera del contenedor o cubo, con el fin de evitar que se estropee con la maniobra de descarga. En caso de que resulte deteriorado deberá sustituirlo por uno nuevo.

EJEMPLO DE COLOCACION DEL VINILO IDENTIFICATIVO



Información detallada en artículos 76 y 151 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y en Resoluciones del Concejal Delegado de Limpieza número 8857, de fecha 12/03/13 (BOP Las Palmas núm. 43, de 03/04/13) y número 10.716, de fecha 03/04/13 (BOP Las Palmas núm. 60, de 10/05/13).